

EN FUNCIONAMIENTO COM

Portoviejo, EM

Los moradores santanenses, luego de inaugurar y poner en funcionamiento la digitalización de las telecomunicaciones se mostraron preocupados, toda vez que los inconvenientes seguían y a mediados de la semana anterior recién se puso en servicio en el sector de la Municipalidad este ser-

vicio.

Como es el 2 de los de la Región cantón, don autoridades declararon digitalización servicio in

Los abor

Hoy se informará sobre Desarrollo Sustentable de Turismo

Portoviejo, EM

En la capital manabita desde 18 de septiembre se llevarán a efecto las jornadas académicas, denominadas 'Desarrollo Sustentable del Turismo en Ecuador - Una visión de futuro', por lo que hoy a partir de las 10:00 se dará a conocer el programa a desarrollarse.

Al respecto la Sra. Fanny Sierra de Caicedo, presidenta de la Cámara Provincial de Turismo de Manabí, dijo que estas jornadas académicas son organizadas por la institución de turismo, para lo cual se cuenta con el aval

de la Pont Universidad Católica Ecuador - Campus M y con el auspicio Ministerio de Turismo Municipalidad Portoviejo, la Cámara Turismo, Ícaro y el San Marcos.

Dijo que para el se dará una rueda de sa en la terraza del San Marcos, a partir de 10:00, ubicado en calles 9 de Octubre Olmedo, donde se marará los detalles sobre que serán las jornadas académicas Desarrollo Sustentable del Turismo en Ecuador - Una visión de futuro.

República del Ecuador Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA LLANTERA CÁRDENAS S.A. LLANCARSA

Se comunica al público que la compañía LLANTERA CÁRDENAS S.A. LLANCARSA, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Manta el 31 de Julio del 2003; Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N°. 03-P-DIC- 00266 de 13 Agosto 2003.

1.- **DOMICILIO:** Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

2.- **DURACIÓN:** Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- **CAPITAL:** El capital suscrito es de \$ 800,00 OCHOCIENTOS DOLARES dividido en 800 acciones de \$ 1,00 UN DOLAR cada una.

4.- **OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía será la importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor o menor de todo tipo de llantas para vehículos automotores de toda clase existente. A la producción y comercialización de materiales de la construcción, etc.

5.- **Administración y representación legal:** Está a cargo el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal el Gerente.

Portoviejo, 13 Agosto 2003

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO